

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 89

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 06 de Febrero del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| <i>1.- Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.- David Donoso</i> | <i>Abogado Municipal</i> |
| <i>3.- Priscila Morales</i> | <i>Directora Control</i> |

ASISTENCIA INVITADOS

- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| <i>1.- Cristian Macaya</i> | <i>Consejero Regional V Región</i> |
| <i>2.- Miguel Pérez Ibacache</i> | <i>Consejero Regional V Región</i> |

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
- a).- Invitación a Consejeros Regionales.*
- b).- Varios*
- 6.- Incidentes de Concejales*

DESARROLLO

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.- Audiencias Públicas:

***Alcalde** solicita autorización del Concejo para recibir en el acto a los Canalistas solicitantes.*

Concejo autoriza con voto favorable de los Concejales en su totalidad.

***Alcalde** saluda a los Canalistas, señala el tiempo disponible de la audiencia y ofrece la palabra a fin expongan el tema.*

***1.1.)- Intervención del Sr Ricardo Sanhueva Campos,** regantes y canalistas por tema de Contingencia provincial grave del agua, fechada el 6 de febrero 2019.*

Srs. regantes presentes reiteran la falta de respuesta de todas las instancias del Gobierno y de ESVAL como empresa respecto de la situación hídrica de la comuna. Reiteran la falta de ordenamiento territorial y balance hídrico. Requieren mayor apoyo del Alcalde y del Concejo. Reiteran la falta de regulación de las plantaciones en la comuna.

***Alcalde** aclara al Concejo que se está hablando del ofrecimiento de ESVAL en el tema de agua para ciertos canalistas. Ellos mencionan que no ha llegado nada de lo acordado a la fecha.*

Sr Sanhueva, señala que hace años hubo un permiso al que se opuso el Alcalde Aliaga para construcción de 8 pozos a Piwonka. Reclama que no hay permisos formales en el rio y se están construyendo más pozos, todo está muy crítico. Sr Huneman está haciendo un número definido de pozos en el rio.

***Alcalde** solicita por favor al Sr Sanhueva que no realice “denuncias al voleo”, hay que ser más responsable y hablar con bases.*

***Alcalde** recuerda que hace un tiempo atrás en base a una presentación que el hizo al municipio se envió personal a fiscalizar a terreno y el reclamado tenía todos los permisos en regla.*

Sr Sanhueva plantea su necesidad de que los organismos del M.O.P, tanto la Dirección General de aguas D.G.A. y la D.O.H. se hagan presentes y cumplan su rol. Plantea como una iniciativa tener una reunión con los organismos técnicos responsables. Reitera la perforación de 62 pozos en Bartolillo, se pregunta ¿Quién hace el Balance hídrico?



Alcalde recuerda a los presentes las diferentes acciones realizadas ante las autoridades y que no hay respuesta.

Concejal Sánchez recuerda la presentación con Diputada de la Comisión Hídrica donde se entregó un documento y se está a la espera de una respuesta.

Alcalde señala que la Diputada señalo que tenía solo 2 respuestas y si los organismos técnicos no responden a la Diputada que esperamos nosotros.

Alcalde señala que se han efectuado muchas gestiones y nadie se pronuncia. Se ha pasado a llevar al Alcalde cuando se presentó el PLAN PETORCA 2019. No fui invitado. Envié una nota de reclamo. Otro tema es la construcción del embalse donde no fui ni siquiera informado.

Alcalde destaca la necesidad de un embalse y la falta de información del Gobierno sobre la congelación del actual embalse para la comuna. ¿Cómo vamos a mitigar todos estos años las necesidades hídricas?

Concejal Romero informa de una reunión con las autoridades, donde se hablo del tema hídrico y la necesidad de dar prioridad en estos temas. La verdad es que en el Gobierno hay un desorden enorme. La pregunta es ¿nos tenemos que pelear entre nosotros mientras se hace la pega?

Alcalde refiere que se han hecho gestiones diversas sin resultados.

Interviene Sr Roberto Muñoz Presidente del Canal La Laja quien señala que la presente es una buena reunión porque estamos conversando.

Sr Muñoz refiere que las realidades también se observan, para el turista este debe pensar ¿dónde está el problema del agua?, si esta todo verde. Hace 3 años en el camino al Valle de La Ligua – Cabildo también hacia Putaendo había menos plantaciones que ahora.

Ha referencia a un Oficio de la Diputada Molina del año 2014, donde se da a conocer al parecer un Balance Hídrico lo que se está haciendo es usar el agua acumulada de años. La respuesta que le da el Organismo técnico señala que en este valle se han otorgado 6 veces más derechos de agua de lo que la cuenca pueda sostener. Siempre tiene que haber alguien que mande y aquí no manda nada ni nadie.



La propuesta de ESVAL debe ser consistente para que valga la pena y se debe evaluar.

¿Cuáles fueron las primeras víctimas? Ellas fueron los Canalistas. “Hijos de la reforma agraria y las comunidades” y la única manera son los proyectos que inyecten recursos para que se solucione el problema.

En la actualidad se han hecho menos embalses que en el pasado, cuando debería ser al revés, porque hay recursos y más tecnología.

En este tema el liderazgo siempre ha sido político, en Petorca nadie hace nada. Las únicas obras han sido el dren de Allende y los micro embalses de Bachelet.

Si no empujamos los embalses se entrara en un deterioro mayor. Nosotros como comunidad necesitamos sacar la voz por los embalses. Cuantos jóvenes en este Valle no tienen trabajo, sería la oportunidad de trabajo, Cabildo quiere embalses.

***Alcalde** señala que si cuenta con un lenguaje claro sobre los beneficios como explica Sr Muñoz, más trabajo, más turismo, cree que los expertos sabrán como responder a los Comités, apoya sin duda la moción de liderazgo político.*

***Concejal Mario Alvarado**, entiende la indefensión de los más vulnerables. Lamenta la sensación de anomia que dejan las instituciones e incluso en la norma jurídica. Se necesita en insistir en los puntos claves del origen con el acento puesto en las causas.*

***Concejal Miranda** en concreto es importante que el Municipio haga presión a ESVAL para que envíe borrador.*

***Alcalde** señala que para la reunión el ofreció el lugar y se dijo que se mandaría a cada uno un correo citándolos.*

Representante de los Canalistas consulta ¿cual es la sensación que queda después de la discusión que no sirve de nada y no se avanza nada. Deberíamos unirnos para lograr algo?

Canalistas asistente consulta porque ESVAL dejo el rio como calle en Los Molinos. Ahora es un basural.

***Alcalde** señala que se pone a disposición de los presentes por los temas hídricos y de Esva con la colaboración de los dirigentes.*



Sr Muñoz reitera que se necesita acción política parlamentaria.

Concejal Sánchez, para cerrar el tema, como Concejal se pone a disposición para abordar concretamente el tema, hay que ir a golpear puertas al Gobierno. Es impresentable los 50 litros de agua para el consumo humano. Cuenten conmigo para estas gestiones.

1.2).- Intervención del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Cabildo:

Alcalde hace presente que se encuentran en sala los Srs. Consejeros Regionales y agradece la disposición de ellos para escuchar a los Bomberos en su presentación.

Alcalde ofrece la palabra al Comandante de Bomberos quien presenta a la nueva Directiva integrada en esta ocasión por Tesorero José Silva, Ricardo Mena, el Encargado de operaciones bomberiles.

Plantea también los agradecimientos por el apoyo municipal, en especial del Alcalde, del Concejo y del equipo de la SECPLAN desde el inicio de las conversaciones con Don Héctor Díaz .Q.E.P.D. pionero para el nuevo Cuartel de La Vega hasta la Directora Actual Sra. Carolina Andrade.

Da cuenta que se enfrenta a un nuevo periodo de conducción de la Institución, en estrecha concordancia con Bomberos a nivel Nacional con la Junta y el Consejo Regional, hubo cambio de estatutos y reglamentos sus valores y procedimientos. Desde ahora estamos sometidos a los organismos superiores de Bomberos. Se está haciendo una Auditoria de años anteriores, nosotros estamos al día.

Da a conocer que no disponen de recursos, arcas vacías para enfrentar las emergencias de la época estival y requiere el apoyo de la subvención municipal. Además informar que la comuna esta sin carro aljibe disponible. Se están haciendo las gestiones para reaparacion. Se han detenido todas las salidas de traslado de agua, incluso peticiones desde la municipalidad. Explica sobre el Consejo Superior de disciplina que son personas externas que evalúan y sancionan cualquier salida de regla.



El tema de la contabilidad esta todo al día a nivel Nacional, hay una nueva Secretaria que se ha capacitado para el uso del Sistema computacional en línea. En caja hay \$ 1.340.000, que se podrá ocupar una vez registrada la nueva Directiva. Agrega que la administración anterior, tiene entendido ingresó una Solicitud de Subvención de \$15.000.000 para solventar diferentes ítems del año 2019. Superintendente da a conocer que el Cuartel se llueva y también hay deterioro de muros. Pero lo que más nos afecta es la techumbre en mal estado, quiere pedir apoyo para resolverlo.

Alcalde refiere que por transparencia que informen los ingresos que reciben de las demás instituciones.

Interviene el Tesorero de Bomberos quien explica su trabajo "bien cuadrado", no voy a prestar mi nombre para cosas truchas, también soy empresario y tengo una familia detrás.

Concejal Alvarado, consulta cual es el porcentaje que representa el aporte municipal en los ingresos globales de Bomberos.

Plantea la necesidad de Comodato en Camiones aljibes u otra forma .Alcalde refiere se estudiara la forma legal.

Alcalde recomienda que ante una emergencia salgan los vehículos que son necesarios y no salgan todos.

Interviene el encargado de operaciones de Bomberos y realiza un diagnostico muy dramático y complejo de Bomberos Cabildo por falta de bomberos, falta de carros habilitados, además la realidad de Ruta N °411, que se encuentra sin comunicación, da cuenta que una persona que desbarranco y se encontró dos días después.

Plantea la necesidad de demarcación del estacionamiento de los voluntarios en caso de emergencia. Alcalde acoge moción de inmediato.

Alcalde plantea que para poner el tema en Tabla de la subvención es necesario que regularicen la rendición pendiente. Con ello se compromete que el día 27 de febrero 2019 se pondrá el tema de la subvención a Bomberos en Tabla.

Se informa de Curso a nivel provincial y la solicitud de losa Parque Municipal. (16-17 y 18 febrero 2019)



Concejal Miranda alude a la necesidad de habilitación de la camioneta para emergencias, se ha visto en otras funciones ajenas.

Encargado solicita apoyo cursos e implementación en rescate minero a los Consejeros Regionales.

Interviene Consejero Macaya para felicitar el excelente trabajo realizado, además en forma gratuita. El estado en esta situación no tiene otra cosa que no sea ayudar. Lo que si estamos explicar que estamos vinculados con muchas organizaciones y cuesta pesquisar cuales son las necesidades. Pensábamos que en Cabildo estaban cubiertas las necesidades. De acuerdo a lo anterior solicita que se mantenga un contacto es permanente, es muy difícil que el Consejo Regional niegue un proyecto a Bomberos. Se necesita un Proyecto para gestionar y está seguro que se aprobaran los recursos.

Concejal Romero, recuerda que se tomo el tema a nivel de la Asociación Cordillera.

Tesorero de Bomberos da cuenta de la dificultad de rescate de niños en un accidente reciente, en una zona sin comunicación. Hace mención también a lo caro que son los equipamientos y vestuarios exigidos para prestar los servicios. Son adquiridos por los mismos voluntarios.

Alcalde refiere que aprovechando que están los Consejeros, advertir que ya es un círculo vicioso no hay respuesta de los diferentes servicios en el tema Seguridad, por ejemplo en el tema de dotación de Carabineros.

Alcalde ofrece el apoyo de la SECPLAN para el Proyecto de comunicación en el camino La Mostaza y carro aljibe.

Encargado de Operaciones manifiesta la necesidad de mejorar la salida de agua del carro por la emergencia hídrica existente en un eventual incendio habitacional.

Consejero Pérez, señala que este es un Municipio que siempre van a contar conmigo, estoy recién asumiendo y no tengo la oratoria de mi colega Consejero Macaya. Los grandes problemas que se generan son porque no se presentan proyectos. Hoy hay una gran oportunidad esta Bomberos, está el Alcalde y la voluntad de nosotros para gestionar los recursos en el Gobierno Regional, la voluntad esta para la comuna. Hay que presentar solamente los proyectos.



Consejero Macaya, les hace presente que hay otras líneas de financiamiento y deben convertirse expertos en proyectos.

Alcalde refiere al Superintendente de que cuenta con el apoyo municipal para la elaboración de estos Proyectos.

Finalmente Superintendente plantea la necesidad de transferencia del Camión aljibe. **Alcalde** refiere se estudiara la forma legal.

Superintendente Bomberos invita también a los Srs. Consejeros a su Cuartel para conocer la situación planteada.

2.- Aprobación Acta anterior

Alcalde somete a aprobación del Concejo la Minuta N° 82 de fecha 12 Diciembre 2018, la que se aprueba en forma unánime.

3.- Correspondencia

4.- Cuenta del Alcalde

Alcalde da cuenta los siguientes temas:

- El martes 05 de febrero asisto a la entrega de catre clínico de salud a la usuaria Sra. Mercedes Ulloa en Artificio.

5.- Asuntos Nuevos

a).- Invitación a Consejeros Regionales.

Alcalde saluda a los Consejeros presentes y les pide las disculpas por la demora en su intervención, dada la Audiencia que estaba programada de Bomberos Cabildo.

Alcalde refiere que la temática a abordar es ¿cómo se van a trabajar los próximos proyectos?

Consejero Macaya inicia la exposición señalando que quiere agradecer nuevamente la invitación y excusar la demora por la asistencia al Concejo, se debió principalmente a la asunción del cargo del Consejero Miguel Pérez a la partida de la Consejera Teresita Cerda.



Continúa Consejero Macaya diciendo que desea contarles también que se planeó una reunión técnica con los SECPLAN y destaca que asistieron todas las comunas de la provincia. Destaca también la excelente y fluida relación con la Directora Secplan y la encargada de Cultura. La comuna de Cabildo se destaca también por la gestión de Proyectos y la capacidad de un equipo profesional reconocido a nivel de la Región. Cabildo es la comuna que más Proyectos tiene. Le interesa dejar zanjado un buen Aniversario para la comuna de Cabildo, ahora no hay un Proyecto. Primero definir qué fondo acceder y luego gestionar en conjunto.

Alcalde refuerza la idea que sería muy conveniente el apoyo para el Aniversario, la forma de financiamiento cambió y no nos enteramos, no hubo fondos de libre disposición, destaca que siempre han sido gastos compartidos, entiende que los recursos son limitados pero reitera la necesidad de apoyo regional.

Consejero Macaya solicita hora para venir a conversar con Alcalde una idea para cumplir un anhelo de realizar una obra en torno a la figura de Teresita Cerda. Asimismo una Tenencia para Cabildo.

Alcalde reitera la necesidad de incremento Dotación de Carabineros. Se ha logrado, pero se los llevan a otras comunas.

Consejero Macaya, en cuanto a los catres clínicos estos llegaron y agradecer de antemano el armado y entrega a través de servicios de salud.

Consejero Pérez, reforzar este Plan de ayuda social a los enfermos, hay gente que la necesita, visualizar este tema con detención. Alude a los Concejales en su labor social.

Concejal Alvarado señala que de todos los proyectos mencionados, no hay obras que vaya al corazón de lo que sufrimos acá, la cuestión hídrica que nos afecta a nosotros. Se conoce del ingreso del proyecto de deslindes del río, es una necesidad concreta. Apoyar el tema del embalse y que no se saque de carpeta, apoyar políticamente esta obra.

Concejal Macaya, menciona que solo ha participado para asignar recursos a los A.P.R. Ahora como Vicepresidente de la Comisión de asignación de recursos hídricos se pueda trabajar juntos para apoyar lo que se necesite en esa materia.



Consejero Pérez señala que es muy improbable que el embalse no se vaya hacer.

Concejal Teresa Pinilla agradecer la visita de los Consejeros y ojala apoyen siempre a Cabildo. Destaca el apoyo al laboratorio del Liceo de Minería hoy es un espacio compartido y ojala salga luego esa iniciativa que es el sello de este Liceo Municipal la excelencia académica.

Concejal Teresa Pinilla menciona que en relación a la agricultura porque no se hacen dos mini- tranques en diferentes lugares consensuado con la comunidades de regantes y agricultores.

Alcalde hace entrega Informe de los Proyectos presentados y que son las prioridades comunales y que estarán listos para el primero de marzo 2019.

Concejal Macaya espera que se pueda concretar lo antes posible.

4.- GORE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Nº	Nombre Proyecto	Monto	Estado
1	Mejoramiento (CIERROS) Cancha Defensor Artificio - Cabildo	\$ 27.785.340	Elegible a la Espera de Convenio
2	Conservación Gimnasio Municipal de Cabildo	\$ 29.881.459	Elegible a la Espera de Convenio
3	Conservación Estadio Centenario de Cabildo	\$ 19.832.734	Elegible a la Espera de Convenio
4	Mejoramiento Media Luna Parque Municipal de Cabildo	\$ 18.301.665	Elegible a la Espera de Convenio
Totales		\$ 95.801.198	

CODIGO	NOMBRE PROYECTO/INICIATIVA	MONTO (M\$)	RATE	Estado
40004098-0	MEJORAMIENTO CIRCUITO ESPACIOS PÚBLICO CENTRO URBANO, CABILDO.	62.127	RS	ESPERANDO CONVENIO
30291122-0	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR, COMUNA DE CABILDO.	304.217	FI	RESOLUCIÓN OBSERVACIONES
40008952-0	CONSTRUCCIÓN PARADEROS RURALES, COMUNA DE CABILDO.	1.073.566	RS	ESPERANDO FINANCIAMIENT O
40001590-0	NORMALIZACIÓN ESCUELA BÁSICA VALLE DE ARTIFICIO, CABILDO.	50.000	FI	RESOLUCIÓN OBSERVACIONES



Consejero Regional Sr Macaya refiere que en Cabildo han querido mostrar el mejor rédito, porque es una comuna con la cual la relación es fluida con el Alcalde y los equipos técnicos. Es casi una comuna experimental para nosotros, con la cual queremos decir y demostrar que si se puede trabajar juntos.

Concejel Miranda consulta que en el 2017 se aprobaron y no se financiaron 04 proyectos deportivos. Consejero señala que no tiene mayor información fidedigna, sin embargo es probable que se traspase el recurso a la comuna.

Consejero Pérez refuerza el apoyo al Alcalde y los Proyectos emanados de la comuna.

Concejel Sánchez plantea que estamos siendo muy reaccionarios en el tema del agua, pide mayor consideración, puede haber un estallido social. Tenemos que anticiparnos a esta problemática que nos afecta a todos.

b).- Varios

Alcalde solicita autorización del Concejo para agregar los a Varios los siguientes temas:

.-Proyecto de Donación Orquesta Sinfónica de Cabildo.

.-Proyecto Modificación de Ordenanza de maquinas de destrezas.

c).- Proyecto Modificación de acuerdo Ordenanza de Maquinas de destrezas.

Alcalde da a conocer la situación actual de los contribuyentes de maquinas de juego y solicita una explicación más técnico-legal al Abogado Donoso.

Abogado Donoso refiere que la propuesta es entregar una Patente provisoria mientras se resuelve el tema a aquellos que cumplieron con la normativa.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime como se indica:



PROYECTO ACUERDO CONCEJO

MATERIA: MODIFICA ORDENANZA N° 01, DE 2018 SOBRE REGULACION DE INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE JUEGOS DE MAQUINAS DE HABILIDAD Y DESTREZA DE LA COMUNA DE CABILDO

ANTECEDENTES.

OBJETIVO:

El presente proyecto de acuerdo, tiene como objetivo modificar la Ordenanza de juegos de destreza, en relación a todos aquellos contribuyentes que, dentro de plazo (a contar de 01 de enero de 2019) entregaron antecedentes, ya sea para solicitar por primera vez patente comercial para explotación de máquinas de destreza o que ya teniendo patente comercial ampliaron giro para explotación de máquinas de destreza, en donde la Municipalidad por razones no imputables a los contribuyentes dentro del plazo que tiene la Municipalidad para resolver su solicitud (como lo es que la Superintendencia de Casinos no se pronuncie sobre si las maquinas son de azar o de destreza) no haya resuelto la solicitud del contribuyente.

FUNDAMENTO LEGAL:

-Artículo 65 letra l) de la ley 18.695: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Dictar ordenanzas municipales"

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal, acuerda aprobar la propuesta del alcalde en cuanto a modificar la Ordenanza N° 01, de 2018 sobre regulación de instalación y funcionamiento de juegos de máquinas de habilidad y destreza de la comuna de Cabildo, en lo siguiente:

PRIMERO: INCORPORESE La siguiente disposición tercera transitoria:

"TERCERO: En el caso de aquellos contribuyentes que a contar del 01 de enero de 2019 y teniendo máquinas de habilidad o destreza entregaren la declaración jurada a que se refiere el artículo 9 de la presente Ordenanza, como así también los antecedentes complementarios o catálogos de las maquinas en funcionamiento, y que luego de ello, en relación a lo dispuesto por la disposición segunda transitoria de la presente Ordenanza, por razones no imputables a éste, la Municipalidad no hubiere resuelto la conformidad de la patente, se les otorgará mientras la Municipalidad no resuelva la conformidad de la patente respectiva, **patente provisoria** en los términos dispuesto por el artículo 26 de la ley de rentas municipales.

Solo para el caso contemplado en esta disposición transitoria, no se aplicara lo dispuesto en el artículo 13 de la presente ordenanza".

SEGUNDO: REEMPLACESE el inciso segundo de la segunda disposición transitoria de la Ordenanza referida por el siguiente texto:

Vencido el plazo dispuesto en el inciso segundo de la disposición transitoria primera, sin que los contribuyentes respectivos hayan gestionado la patente o ampliación de giro señalado en el inciso precedente, quedaran facultados Carabineros o Inspectores Municipales para denunciar esta infracción al Juzgado de Policía Local; sin perjuicio de la facultad del Alcalde para ordenar su clausura".



d).- *Proyecto de acuerdo de la Orquesta Sinfónica de Cabildo.*

Alcalde da cuenta de iniciativa de aporte económico voluntario de los padres y apoderados de los alumnos de la Orquesta Sinfónica de Cabildo, para que trabajen los meses de enero y febrero 2019, por las conocidas dificultades con el presupuesto municipal para estos dos meses.

Analizado el tema se definió un aporte mensual voluntario el cual explica en detalle el Administrador Municipal.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

**PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL
DONACIÓN GRUPO CULTURAL, ARTÍSTICO Y SOCIAL DE LA ORQUESTA
SINFÓNICA DE CABILDO A MUNICIPIO DE CABILDO
CON MOTIVO DEL "PROYECTO ORQUESTA SINFONICA DE CABILDO".**

ANTECEDENTES:

En el marco de "PROYECTO ORQUESTA SINFONICA DE CABILDO", el **GRUPO CULTURAL, ARTÍSTICO Y SOCIAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CABILDO** ha propuesto al **MUNICIPIO DE CABILDO** un aporte mensual para asegurar la continuidad de la Orquesta Sinfónica durante todo el 2019, en conocimiento de la necesidad de buscar recursos externos al Municipio para financiar la causa.

FUNDAMENTO LEGAL:

Dictamen N° 10492/2005:

"... estos bienes debieron ser recibidos a nombre del municipio y aceptados por el Concejo Municipal, siempre que dicha aceptación no vulnere las normas sobre probidad administrativa y no se afecte la debida imparcialidad con que se debe actuar."

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del alcalde:

Relativa a aceptar donación detallada a continuación:

Donante: **GRUPO CULTURAL, ARTÍSTICO Y SOCIAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CABILDO, RUT 65.114.582-1**

Monto Total: **\$6.000.000 (aportado en cuotas parciales de \$500.000 mensuales)**

Fechas: **ENERO A DICIEMBRE 2019**

Objetivo: **Apoyar la ejecución del "PROYECTO ORQUESTA SINFONICA DE CABILDO".**



e).- *Evaluación del Programa de Mejoramiento Gestión 2018.*

Alcalde da la palabra a la Sra. Priscila Morales Directora Control quien refiere que por normativa le compete evaluar el cumplimiento de los objetivos de P.M.G 2018, revisión que se realiza con la documentación que aportan las 08 Unidades municipales.

Directora de Control da lectura al Informe DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL COLECTIVO Y POR UNIDAD.

Algunas Unidades no cumplieron con los porcentajes de asistencia a las capacitaciones y tampoco cumplieron en el tiempo que se solicitó desde la Unidad de Control. En otras no se adjuntaron las minutas y documentos que se pedía como medio de prueba.

Alcalde alude a la fecha de 15 de Febrero como fecha límite para la sanción del Concejo.

Alcalde consulta al Concejo ¿qué se hace en este caso?

Concejal Miranda recordar que se está en una Institución seria y formal donde se conocía por todos el Proyecto de trabajo generado por los mismos funcionarios, es importante que cada Jefe de área asuma su función y se haga responsable. No estaría de acuerdo de hacer vista gorda, pensado en las personas que se esforzaron.

Concejal Alvarado refiere que no se trata de hacer vista gorda sino de adoptar el Informe de cumplimiento preparado por la Unidad de Control como ente evaluador. Yo por ejemplo doy crédito y apruebo dicho Informe.

Concejal Sánchez, observa que puede haber algo que no está considerado y arroja esos resultados de no cumplimiento y también puede ocurrir que algo no se entrego a la Unidad de Control y está disponible. Es importante conversar con los funcionarios para que no haya dudas.

Concejal Pinilla manifiesta que se quiere abstener de votar considerando las diferentes cargas de trabajo de los funcionarios del Dpto. DOM (Dirección de Obras Municipales)

Concejal Pinilla, que quede claro que no estoy dudando del trabajo de la Unidad de Control.



Directora Control explica los diferentes montos que involucra el pago del Incentivo y que ningún funcionario quedara sin el pago del porcentaje del 7.6 Institucional, la diferencia se produce con las Unidades de SECPLAN, DOM Y OPERACIONES en el pago del porcentaje de incentivo por área.

Concejal Pinilla señala que al aportar estos mayores antecedentes votara aprobando el Proyecto de Acuerdo presentado.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime como se indica:

	<i>Incentivo</i>	<i>Grado de cumplimiento</i>	<i>Bonificación</i>	<i>Áreas</i>
1.-	INSTITUCIONAL	92%	7.6%	TODAS
2.-	Colectivo por Área	60%	0.0%	SECPLAN
		93%	8.0%	SECRETARIA MUNICIPAL
		100%	8.0%	CONTRALORIA
		75%	4.0%	DIDECO
		100%	8.0%	ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
		100%	8.0%	ADMINISTRA. Y FINANZAS
		38%	0.0%	DOM
		85%	4.0%	OPERACIONES
		100%	8.0%	JUZGADO
3.-	COMPONENTE BASE		15.0%	TODAS

6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Concejal Vera

- Indica que solicitaran el estacionamiento para el Aniversario.
- Les indico a Bomberos que la personalidad jurídica deben tenerla al día.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 14.36 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:

ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE

IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL

MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL

ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL

TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-